



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 26 OCT. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 7939.- /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1204 de fecha 06.10.2009 presentada por Don (a) SOC.COMERCIAL AGRO-TRUST LTDA. con domicilio particular en PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2 S/N .

El Informe N° 872 de fecha 20.10.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° O-R-1043 de fecha 03.09.2009. Del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 663 de fecha 26.10.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) SOC.COMERCIAL AGRO-TRUST LTDA., Rut 78.288.150-7, con domicilio Particular en PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2 S/N, la Patente Comercial Provisoria de VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS, ASESORIAS Y SERV.AGRICOLAS, ROL N° 6-14015 que funcionará en local ubicado en PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2 S/N de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.10.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del 2009, y se autoriza hasta el 26.10.2010

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/MIGO/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)